

# 'Caso Cavallo': nuevo golpe a la impunidad

PRUDENCIO GARCÍA

El hasta hace pocas fechas director del Registro Nacional de Vehículos de México, Ricardo Miguel Cavallo, era algo más que el alto ejecutivo que aparentaba ser. En realidad era un ex oficial de la Armada Argentina —capitán de corbeta retirado— que tuvo amplia participación en las torturas y asesinatos cometidos por la dictadura militar que asoló la sociedad argentina entre 1976 y 1983.

Su primer problema surgió cuando cinco personas, ex presos políticos argentinos que pasaron por sus manos, le identificaron como uno de los principales torturadores que actuaban en la Escuela de Mecánica de la Armada (la siniestramente célebre ESMA) entre los años 1977 y 1980, bajo los sobrenombres circunstanciales de *Miguel Ángel, Sarpico, Ricardo* y *Marcelo*. Su segundo problema se produjo cuando el semanario mexicano *Reforma* decidió publicar su fotografía junto a la denuncia de sus antiguas víctimas, señalándolo como su torturador.

El tercer problema de Cavallo permanecía aparentemente dormido en los archivos de nuestra Audiencia Nacional, pues su nombre no figuraba en la lista de 48 militares argentinos cuya detención pidió en su momento el juez Baltasar Garzón, y tampoco aparecía en la lista de los 98 procesados por éste en auto judicial anterior. Pero sí que figuraba —bajo el nombre de Miguel Ángel Cavallo— entre los 196 militares imputados en mayor o menor grado dentro de la misma causa, abierta en el Juzgado Central de Instrucción número 5 de dicha Audiencia por delitos de genocidio, terrorismo y torturas cometidos bajo la dictadura de las Juntas Militares argentinas. Si bien el procesamiento de Cavallo no había sido dictado aún, su nombre, sus datos y sus presuntos delitos eran ya conocidos por la justicia española a través de dicha causa penal.

Pero el cuarto problema de Cavallo, el más amenazador y efectivo, empezó a activarse a miles de kilómetros de México (en Madrid y Buenos Aires), cuando la admirable Asociación Argentina pro Derechos Humanos de Madrid, advertida desde México de la presencia y verdadera identidad del sujeto en cuestión, se puso a actuar con fulminante rapidez. Junto con otra serie de perso-

nas e instituciones, que participan conjuntamente como acusación popular en la citada causa, este benemérito conjunto de luchadores contra la impunidad se puso a actuar en una triple dirección.

Por una parte, en Madrid, acumulando los datos disponibles contra Cavallo y estableciendo inmediato contacto con el magistrado sustituto del juez Baltasar Garzón (ausente en sus últimos días de vacaciones), con objeto de poder cursar cuanto antes a México la correspondiente orden de detención. Por otra parte, se establecían rápidos contactos con las organizaciones de derechos humanos de Buenos Aires, tratando de confirmar datos, imputaciones e identidad del interesado. En tercer lugar, y de forma simultánea, se hacían gestiones con México, también en una doble dirección:

con las autoridades policiales y judiciales, instando la rápida detención del imputado, y con la revista *Reforma*, tratando de retrasar la publicación de la denuncia lo mínimo suficiente para dar tiempo a esa detención, evitando la fuga que, previsiblemente, se produciría con toda rapidez a partir del momento de la publicación, como así fue.

El resultado de esta carrera contra el reloj se decantó por *cuestión de minutos*, si se nos permite la expresión, y con ayuda —todo hay que decirlo— de un benéfico azar, que esta vez se puso del lado de la justicia y no de la impunidad. Siendo imposible retrasar la salida de un semanario más allá de un cierto límite, éste se distribuyó, y Cavallo, viéndose en serio peligro ante la naturaleza de aquella información, se apresuró a to-

mar el primer avión hacia el único refugio que consideró seguro: su propio país, donde las leyes de obediencia debida y punto final siguen ofreciéndole la coraza protectora que no podría encontrar en ningún otro lugar.

Su vuelo hacia Buenos Aires despegó antes de que la policía pudiera proceder a su captura. Pero he aquí que aquel vuelo incluía una breve escala en Cancún, y fue allí, en el extremo oriental de México, donde el fugitivo fue capturado por la policía federal. En realidad, no deja de ser otra saludable forma de justicia el que, cuando tantas personas e instituciones, actuando en tantos lugares y a tanta distancia, ponen su apasionado esfuerzo, su común ilusión y su tenaz propósito en el logro de una meta justa, ésta se vea favorecida de

alguna manera por la buena suerte. De hecho, así ha sido en esta ocasión.

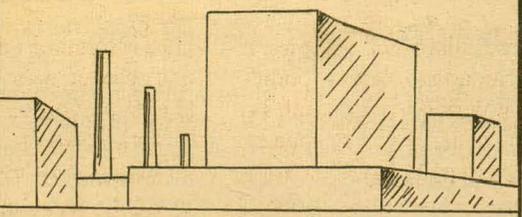
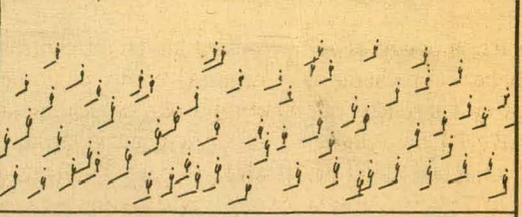
Para colmo de desgracias acumuladas por el antiguo marino, pronto emergió para él un quinto problema, y no precisamente trivial: la justicia francesa, al conocer su detención, ha dado a conocer su reclamación sobre el mismo sujeto, al que se imputa su participación en la muerte de varios ciudadanos franceses, entre ellos las dos monjas Alice Domon y Léonie Duquet, cuyo secuestro y desaparición en Buenos Aires en diciembre de 1977 le valió al bien conocido capitán Alfredo Astiz —entonces también teniente de fragata como Cavallo— el ser finalmente juzgado en rebelde y condenado a prisión perpetua en 1990 por la Cour d'Assises de París. Condena en ausencia cuyos efectos Astiz ha podido eludir permaneciendo sin salir nunca de su país. Harto distinta puede ser la suerte de su colega y compañero de promoción, tras su procesamiento ya dictado por el juez español, con fines de posterior extradición.

El hecho de que en la citada causa judicial española y en el CELS de Buenos Aires aparezca el nombre de Miguel Ángel Cavallo y no el de Ricardo Miguel produjo dudas iniciales sobre la coincidencia de identidades. Sin embargo, las últimas investigaciones de Interpol han establecido que su verdadero nombre es Ricardo Miguel, mientras que Miguel Ángel fue uno de los varios alias utilizados en aquellos años por el torturador. En cualquier caso, es la misma persona, según acredita la coincidencia de su número de identidad en el archivo del CELS y en los documentos tramitados en México por el departamento de inmigración.

Se trata, pues, del mismo individuo conocido como *Sarpico*, jefe de uno de los temibles "grupos de tareas" de la ESMA. "Tenía la sonrisa helada", recuerda una de sus víctimas. "Fue él quien torturó personalmente a Telma Jara, una sexagenaria que aún sufre las secuelas", señala uno de los testigos. "Lo recuerdo demasiado bien. Sólo hay una forma de que no sea él: que tenga un hermano gemelo", ha dicho otro de los torturados. "Era un auténtico ideólogo de la tortura, y más de una vez presentó notas e instrucciones a

Pasa a la página siguiente

MÁXIMO

<b>ESPAÑA VA BIEN</b>	
<b>LAS GRANDES EMPRESAS</b>	<b>LOS PEQUEÑOS TRABAJADORES</b>
	
<b>EL 42 % MEJOR QUE EN 1999</b>	<b>EL 2 % MENOS INFLACIÓN</b>
<b>ES UNA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRAVIOS COMPARATIVOS</b>	

## CARTAS

### AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén fir-

de Turingia (*land* que perteneció a la República Democrática Alemana hasta 1989 y ahora integrado en la Alemania unida). Durante un mes he sido estudiante de la Universidad Bauhaus de Weimar en un curso de alemán. El trato, inmejorable, tanto desde el punto

ro de furgones policiales que es raro no encontrarse con uno a los 30 segundos de haber conducido. Weimar, un lugar precioso y repleto de turistas, es una isla acordonada por la policía; es el lugar por excelencia del nacimiento del nazismo (Hitler arrancó en Weimar.

### Aprendizaje del español actual

Hace ya algunos años, en una de las asambleas generales de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en Santiago de Chile, hubo necesidad.

aprender el español de España después de tan larga ausencia. Creo haber hecho algunos progresos, de los que es muestra el siguiente relato corto, a manera de los que publica *El País Semanal*.

"Fue mientras hacía *footing*

# El riesgo como gloria

NORBERTO ALCOVER

Cuando el mayestático Pío XII yacía muerto ante el desconcierto del mundo, herido por cierta orfandad espiritual y hasta moral, todos nos preguntamos quién sería capaz de sucederle al timón de una Iglesia, enfrentada a los vientos que la zarandeaban desde todos los ámbitos mundanos. Pío XII había propiciado que la realidad cristiana, en cuanto cuerpo histórico, entrara en contacto con la pura y dura realidad laical y hasta laicista, pero no fue capaz de avanzar más allá de una "demostración de deseos". Eran tiempos demasiado nuevos y complejos para un hombre estructurado en la magnificencia del papado como epicentro de la sociedad civil. Su muerte significaba el envite radical para la Iglesia: o ganar tiempo mediante un nuevo papa de transición, o correr el riesgo de proponer un pontífice resuelto, en el tiempo que fuera, a avanzar en el estado de la cuestión, llevando el Cuerpo de Cristo hasta donde necesario fuere.

El hecho es que el colegio cardenalicio optó por la primera de las hipótesis, en último extremo conservadora, pero muy pronto comprendió que, de suyo, se imponía la segunda alternativa, y se imponía de forma irreversible y contundente. El 25 de enero de 1959, y ante un grupo de cardenales reunidos en Roma, el sucesor del magnífico Pío XII, un cierto Ángel María Roncalli, elegido obispo de Roma meses atrás, anunciaba su decisión de convocar un nuevo Concilio, capaz de revisar la pastoral de la Iglesia ante las nuevas realidades históricas, y además, dispuesto a profundizar en la temida cues-

tion del ecumenismo. El jarro de agua helada cayó sobre todos los presentes, convencidos de que la bondad proverbial de Roncalli le había jugado una terrible pasada. Sin saber, entonces, que se había puesto en acción el más importante acontecimiento eclesial del siglo XX, que determinaría el nuevo milenio. El tipo de origen campesino había ganado la partida de póquer a los preclaros personajes de la Curia romana y del pensamiento "eclesialmente correcto". El riesgo como gloria estaba, ya, encarnado en lo que inmediatamente se llamó Concilio Vaticano II, en relación al Vaticano I, cuando se formulara el dogma de la infalibilidad pontificia.

Y en el momento conciliar álgido, acabado por el cáncer y un tanto perplejo ante el dinamismo que estaba adquiriendo el Concilio que él mismo había suscitado, un 3 de julio de 1963, fallecía nuestro hombre, que acaba de ser convertido en modelo y ejemplo para la Iglesia toda, al incluirlo Juan Pablo II en el grupo de "beatos" de la historia eclesial. Quiere decirse que, junto a sus excelentes cualidades privadas, Juan XXIII es presentado al mundo creyente e increyente como el creador del Vaticano II, lanzado por su sencillez ante el misterio de Dios y por una solemne falta de vulgar pudor ante los posibles comentarios

de todo tipo. Lo que ha sucedido ahora en San Pedro es el punto de llegada de todo un periplo que ha llenado el devenir eclesial de estos últimos cuarenta años, por activa, al comienzo, entre los sesenta y setenta, y por pasiva más tarde, desde el comienzo del pontificado del actual Papa.

¿Qué resta de nuestro hombre, el campesino de Sotto il Monte transformado en dueño y señor del Vaticano? En primer lugar, su magnífica intuición de que entre una "Iglesia de la presencia", militante ella, y una "Iglesia de la mediación", soterrada ella, es un gravísimo error optar por una de las dos posibilidades en detrimento de la otra: nuestro hombre, avezado diplomático durante años, sobre todo en sus años parisenses, entendió que la Iglesia debía hacerse presente con testimonialidad evidente, pero sin estridencias, sin exagerados protagonismos y, por supuesto, siempre al servicio del Pueblo de Dios y nunca a su propio servicio. Una Iglesia para los demás. Pero, inmediatamente, Juan XXIII insistía en la naturaleza trascendente de esa misma Iglesia, es decir, concibiéndola como realidad que está en la historia sin identificarse solamente con tal historia, porque Jesucristo lo trasciende todo en la medida que todo lo salva y lo libera. Para nada estamos ante un pensamiento fácil y debilitado, antes

bien, ante la rotunda afirmación de que servir a la historia es ofrecerle lo mejor que tiene la Iglesia: Jesucristo muerto y resucitado, quien dejaba la potencialidad de la solidaridad fraterna, que en estricta teología se llama caridad, es decir, espíritu del samaritano bueno.

Resta, en tercer lugar, algo que, de tan sencillo, se hace completamente difícil de escribir, pero que lo mejor será resumir en una palabra: cariño. A lo largo de los cinco años que duró el pontificado de Juan XXIII, el mundo entero se sintió en manos de un hombre que le quería de verdad, que solamente buscaba su bien, y que, si le entregaba la persona de Jesucristo, era porque nada mejor tenía que ofrecer. Su tolerancia nunca fue débil, pero sí paternal, en la línea del mejor evangelio. Sus respuestas a los pregoneros de calamidades insistían en lo positivo de la vida, de la fe y, en general, del hombre y de la mujer, reflejos de quien los creara. Derramaba cercanía, acogida y accesibilidad. Miraba a los ojos y hasta era capaz de llorar ante un dolor humano. El cariño era su mejor vehículo comunicativo del misterio de amor sincero que le dominaba. Fueron muchos los que descubrieron el rostro de Dios en su rostro. Sobre todo, intelectuales, artistas y potentados, deshechos por su sonri-

sa tan verdadera como conocedora de la fragilidad humana.

Al cabo de unos años, nos llega la alegría de verle asumido por la misma Iglesia a la que sirviera, si bien haber situado el acto de su beatificación un 3 de septiembre produce cierto resquemor, como si se hubiera preferido que pasara un tanto inadvertido, y tal intencionalidad sería una grave falta en los responsables de esta decisión.

Por otra parte, insistimos en el hecho de haber hecho coincidir su beatificación con la de Pío IX, hombre duro y tan discutible que animó la formulación de la infalibilidad pontificia, tan peligrosa para el futuro. También en este caso, quienes decidieron tal coincidencia tendrían sus razones, que desde aquí censuramos desde la discrepancia. Lo más cierto hubiera sido dejar en magnífica soledad este acto como memoria única y testimonial del Papa Bueno desde la clarividencia. Se lo ganó a pulso.

¿Qué permanece de este impresionante legado conciliar y personal? Aparentemente, puede que muy poco. La vida es así. Y la fe está transitada por la vida. Pero queda claro que la "nueva evangelización", siempre proclamada por Juan Pablo II, hincan sus raíces en Roncalli y en su Vaticano II: porque evangelizar siempre es llevar a cabo aquel *aggiornamento* de los sesenta-setenta, que propicia nuestro hombre desde sus comienzos papales. Así, pues, Juan XXIII está en pie. Y tarea de la Iglesia actual será recuperarlo, junto al Vaticano II.

Norberto Alcover es jesuita y periodista.

Viene de la página anterior sus subordinados sobre cómo lograr una mayor eficacia en la presión física y psíquica sobre los interrogados", precisa otro superviviente de la ESMA.

¿Qué significa la detención y posible extradición de este acreditado (aunque todavía presunto) torturador? Significa demasiadas cosas y demasiado importantes como para ser omitidas en el contexto de los importantes acontecimientos que en estos últimos años nos ha deparado la larga lucha contra la impunidad. Para empezar por lo más obvio, pero no por ello menos necesario, hechos como éste significan la constatación de algo que nadie debería olvidar: que las atrocidades de la ESMA y de otros antros de la represión —torturas, violaciones, saqueo de bienes, asesinatos, lanzamiento al mar de cientos de personas narcotizadas— no fueron perpetradas por un grupo de dia-

## 'Caso Cavallo': nuevo golpe a la impunidad

bólicos fantasmas inmateriales, surgidos de ultratumba, sino por un grupo de sujetos de carne y hueso, vivos y concretos, con nombres, apellidos y graduación militar.

Este episodio significa también, una vez más, la prueba de hasta qué punto erraron aquellos que, ante el primer auto judicial español (1996) contra algunos caracterizados represores de la dictadura argentina, lo calificaron de "brindis al sol", "gesto estético de nula efectividad", etcétera. Estético, sí. Ético, también. Inefectivo, de ninguna manera. Tanto el general Pinochet como ahora el capitán Cavallo pueden dar testimo-

nio de esa supuesta "inefectividad".

Otro dato significativo es el hecho de que un país como México —más bien reacio históricamente a capturar fugitivos de otros países que los reclaman— se alinea, con esta detención, entre los países comprometidos en la lucha contra la impunidad, cuando las imputaciones entran en el campo de los crímenes contra la humanidad. Por otra parte, su condición de país firmante del Convenio contra la Tortura de 1984 le obliga a este tipo de colaboración internacional.

Este caso sirve igualmente, en su aspecto más negativo, para que la Fiscalía de la Audiencia Nacional manifieste una vez más su postura, adversa a la jurisdicción española en este tipo de casos, ignorando el fallo histórico de la Sala de lo Penal de la misma Audiencia Nacional, que por unanimidad de sus 11 magistra-

dos ratificó la jurisdicción de la justicia española para perseguir los delitos contra la humanidad cometidos por las dictaduras militares de Argentina y Chile (autos de 4 y 5 de noviembre de 1998).

Pero quizá el más significativo dato derivado del *caso Cavallo* sea la constatación de que existe ya un entramado de personas, grupos, instituciones y centros de documentación, extendidos por una serie de países, que permanecen atentos y con sus antenas bien activas, dispuestos a detectar, denunciar eficazmente y hacer posible la captura de aquellos caracterizados delincuentes que consiguieron eludir la acción de la justicia en su país y viajan despreocupadamente fuera de él. Recordemos también el reciente caso del mayor argentino Jorge Olivera, descubierto en Italia, detenido y pendiente de extradición a Francia, cuya justicia le reclama

por delitos contra ciudadanos franceses cometidos durante la represión militar en su país.

Algunas veces la corta, imperfecta y muy limitada justicia de los hombres, sobreponiéndose a esa limitación, consigue alargar su brazo y atenuar por el pescuezo a algún detestable criminal que se consideraba por encima y a salvo de tal posibilidad. Todavía no sucede muchas veces, pero cuando ocurre nos hace ver que los esfuerzos contra las muy poderosas fuerzas que generan, propician y mantienen la impunidad, lejos de ser inútiles, arrojan sus frutos. Nuevamente, la impunidad estamental, tradicional, histórica, todavía fuerte y resistente, ha recibido otro golpe no despreciable, y, previsiblemente, habrá de recibir muchos más.

Prudencio García es consultor internacional de la ONU e investigador del INACS.